SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN
(SMDIF CHIMALHUACÁN)

Recursos Humanos

Aviso de Privacidad Simplificado para Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales

I. La denominación del responsable.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán (SMDIF Chimalhuacán)

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

La finalidad principal es integrar y controlar los expedientes de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, ante el SMDIF de Chimalhuacán.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Las únicas transferencias previstas son las que se realicen entre el SMDIF de Chimalhuacán y la Institución Educativa respectiva, con el fin de acreditar el servicio social o las prácticas profesionales.

Fuera de dichos supuestos o de las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad, sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.